

NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

1. Decreto 40/2011, de 22 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión de alumnado (*BOJA nº 40 de 25/02/2011. Corrección de errores en BOJA nº 64 de 31/03/2011*).
2. Orden de 24 de febrero de 2011 que desarrolla el Decreto anterior (*BOJA nº 40 de 25/02/2011*).
3. Resolución de 14 de febrero de 2013 de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada, por la que se determinan los institutos de enseñanza secundaria de Granada donde tendrá prioridad para su admisión el alumnado que curse simultáneamente las enseñanzas regladas de música o danza y las enseñanzas de educación secundaria, o el alumnado que siga programas deportivos de alto rendimiento (*BOJA nº 42 de 01/03/2013*).
4. Resolución de 14 de enero de 2015 de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se establece el calendario de actuaciones del procedimiento ordinario de admisión del alumnado para el curso escolar 2014/15 (*BOJA nº 14 de 22/01/2015*).
5. Resolución de 17 de febrero de 2015 de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada, por la que se publica la delimitación de las áreas de influencia y limítrofes de los centros docentes (*BOJA nº 37 de 24/02/2015*).
6. Resolución de 17 de febrero de 2015 de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Granada, por la que se publican las adscripciones de centros docentes (*BOJA nº 37 de 24/02/2015*).